

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12861** *FOYPER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución 342/09 seguido a instancia de Julio Pérez Zapata y otros contra Foyer, Sociedad Limitada, en reclamación por cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de febrero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 21.539,41 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100032482-1